



PAUTA GUÍA SESIONES VINCULARES

Santiago 2021

Pauta guía sesiones vinculares

Según los lineamientos definidos por SENAME para las residencias de estilo familiar para adolescentes, el contacto¹ de los NNA con sus familias y/o adultos referentes deber ser regulares, concertados y autorizados por el o los profesionales responsables, deberán concretarse como mínimo una vez por semana en la residencia, promoviéndose siempre que ocurran con la mayor frecuencia posible, siempre considerando excepciones para familias que expongan razones plenamente justificadas que les imposibiliten acudir a las visitas con tal frecuencia, tales como hospitalizaciones, viajes, lejanía territorial, entre otros. En esos casos, el equipo residencial fomentará igualmente el contacto, llevando al NNA al encuentro, por ejemplo, en el lugar de hospitalización o mediante comunicación telefónica o virtual, de forma de mantener el proceso de acercamiento o revinculación, así como fomentar la responsabilidad del adulto respecto del NNA. Si al evaluar el proceso se concluye que la intervención con la familia o adultos relacionados ha logrado avances en garantizar la protección del/la NNA, el equipo podrá facilitar las visitas con menos supervisión e incorporar salidas diurnas, de fin de semana o feriados –previa autorización del Tribunal de Familia– hasta llegar a la reunificación o reinserción familiar. Todas las visitas deberán quedar registradas en el Libro de Novedades o de registro de visitas de la Residencia Familiar. Además, el equipo residencial deberá registrar en Senainfo y en los avances del Plan de Intervención Individual las visitas, los encuentros en la residencia y la permanencia del/la NNA en la residencia.

Las visitas o contactos mediados por la residencia son una oportunidad para realizar sesiones de observación vincular, esto quiere decir se puede apreciar las dinámicas relacionales de la diada adulto-niño/a (el adulto puede ser la madre, padre, cuidador u otro adulto significativo), en el primer mes desde que ingresa el niño, niña o adolescente a la residencia. La observación vincular debe guiarse por el Modelo Vincular de la Fundación Ciudad del Niño. A partir de la observación vincular y el trabajo que se realice en las sesiones con la familia, será posible evaluar la factibilidad de desarrollar un trabajo de mayor profundidad con la diada adulto-niño/a, de manera de establecer si es beneficioso para el NNA mantener sesiones vinculares con el/la adulto, el/la cual debe ser idóneo para dicha intervención.

Previo a comenzar una intervención vincular, donde se incluya al NNA en un trabajo intensivo con el/la adulto evaluado/a como preparado/a y dispuesto para tal propósito deben darse ciertas **condiciones mínimas**², algunas de ellas fueron abordadas en el Anexo de “**Pauta de sesiones familiares**”, así como otros son adicionales:

1 Sename (2019). Residencia familiar administración directa para adolescentes. Santiago, Chile: Departamento de Protección de Derechos.

2 Recomendaciones extraídas y adaptadas de diversos documentos de la página web del National Child Traumatic Stress Network, en especial los documentos sobre violencia doméstica. Disponibles en <https://www.nctsn.org>

1. Estabilización del sistema familiar:

- a. Ha cesado la violencia que dio inicio a la medida de protección del NNA.
- b. Se han trabajado y resuelto los factores que mantienen la probabilidad que vuelva a ocurrir la violencia y vulneración de derechos al NNA
- c. Se ha dado asistencia a los problemas relacionados con satisfacción de necesidades básicas de la familia.
- d. Se ha derivado asistidamente a la familia y/o adulto a los programas necesarios para que pueda trabajar las problemáticas individuales que fueron rescatadas desde las entrevistas iniciales con la familia (por ejemplo, salud mental, consumo problemático, violencia de género, entre otros).
- e. Evaluación de riesgo de la familia y/o adulto que será integrado en la intervención vincular

2. Seguridad del sistema familiar en las cuatro áreas³ destinadas a asegurar que los adultos pueden brindar apoyo y seguridad al NNA:

- a. Manejo de los momentos difíciles. Ayudar a los adultos -familia y otros significativos- a mantenerse regulados ante la desregulación de su hijo/ o niño/a.
- b. Disfrutar de su hijo/a. Restablecer una relación amorosa entre los cuidadores y los NNA; fomentando una relación más fuerte.
- c. Aprendiendo habilidades de crianza. Ayudar a los cuidadores a desarrollar habilidades parentales para reducir el estrés en el hogar y fomentar comportamientos positivos en los NNA.
- d. Planificación para emergencias. Establecer un plan concreto para emergencias y claridad sobre lo que constituye una emergencia.
- e. En base a las cuatro áreas, se ha llegado a trabajar un encuadre de relación con la familia para que el trabajo vincular se de en un espacio seguro.

3 Saxe G. N., Ellis H.E. y Brown A.D. (2016). Trauma System Therapy for children and teens 2nd edition. New York: The Guildord Press.

3. Otros elementos componentes centrales a intervenir⁴ previo a la intervención vincular:

- a. Psicoeducación sobre recordatorios de trauma y recordatorios de pérdida (para fortalecer las habilidades de afrontamiento)
- b. Psicoeducación sobre reacciones de estrés postraumático y reacciones de duelo (para fortalecer las habilidades de afrontamiento)
- c. Enseñar habilidades de regulación emocional (para fortalecer las habilidades de afrontamiento)
- d. Mantener rutinas de adaptación (para promover un ajuste positivo en el hogar y en la escuela)
- e. Construir una narrativa de trauma (para reducir las reacciones de estrés postraumático)

Antes de seguir leyendo los lineamientos para la intervención vincular, se le recomienda leer las recomendaciones descritas en la **“Pauta y lineamientos para conversaciones con niños, niñas y adolescentes”** y la **“Pauta y lineamientos para conversaciones con familias y adultos significativos”**, en ella encontrará las condiciones mínimas, así como sugerencias para entablar conversaciones con NNA, familias y adultos vinculados al NNA atendido en la residencia.

En la medida que las condiciones mínimas estén aseguradas se podrá comenzar las **sesiones vinculares del niño, niña o adolescente con el/la adulto/a significativo** -evaluado como idóneo para realizar dicho trabajo-. Las sesiones vinculares se desarrollarán en base al Modelo Vincular de la Fundación Ciudad del Niño y se realizan a través de juegos u otras técnicas dinámicas, adecuadas a la edad y características del niño, niña o adolescente, de manera de promover una relación basada en la confianza, seguridad y comunicación fluida, que favorezca la vinculación con la figura de cuidado y posteriormente con otras figuras bien-tratantes.

Los **componentes claves** para la intervención vincular según un programa informado en el trauma -Let's Connect⁴, se orienta a desarrollar las competencias de los adultos significativos y los niños/as de cuatro formas interrelacionadas:

⁴ Los componentes clave de la intervención vincular, que integran este anexo, representan los lineamientos de la intervención Let's Connect, diseñada para intervenir luego de la ocurrencia de experiencias traumáticas. Para mayor información puede acudir a: <https://www.nctsn.org/treatments-and-practices/trauma-treatments/interventions?page=1>

1. **Proporciona a los cuidadores educación sobre resiliencia, social y emocional:** sobre desarrollo, clima emocional familiar, problemas de comportamiento de los NNAs y otros temas específicos de cada familia, incluido el trauma infantil.

2. **Desarrolla las propias habilidades sociales y emocionales y el bienestar de los cuidadores,** incluyendo:
 - a. Autoconciencia del cuidador, toma de perspectiva, regulación de las emociones, atención plena, y presencia solidaria.

 - b. Este trabajo incluye atención a la comprensión de la función importante que cumple la emoción en nuestras vidas, incluido el papel que la emoción juega en las relaciones interpersonales. Estas habilidades se enseñan incluyendo prácticas de atención plena/bienestar, autorreflexión y una mayor comprensión de cómo las emociones guían las respuestas de los adultos que crían a un NNA. Estos pasos incluyen:
 - i. Sintonizar para evaluar la propia experiencia emocional del adulto y su disposición para estar presente con el niño/a - “¿Qué estoy sintiendo?” “¿Qué necesito?”;

 - ii. Extender la mano para identificar los sentimientos, las necesidades y la perspectiva del niño/a: “¿Cómo mi hijo/a siente?” “¿Qué necesita mi hijo/a?” “¿Cuál es la necesidad subyace a su emoción y / o comportamiento?”;

 - iii. Conectarse con los recursos existentes que ayudan a los adultos a satisfacer sus propias necesidades y necesidades del niño/a, y fortalecer la conexión entre adultos e hijos/as.

3. **Enseña a los cuidadores habilidades específicas para interactuar con su NNA de una manera que promueve la calidad de las relaciones de apoyo, la competencia social y emocional del NNA, y la salud y el bienestar mental / conductual de los NNA.** Estas habilidades incluyen:
 - a. Habilidades de conexión (notar, apreciar, escuchar para aprender más y etiquetar sentimientos) muestran a los niños/as que su cuidador está presente, está atendiendo lo que están diciendo y experimentando, y está interesado no solo en lo que hacen, pero también en quiénes son. El cuidador se da cuenta del NNA (por ejemplo, describe / reflexiona lo que el NNA dice / hace), escucha y sintoniza con el NNA (por ejemplo, interesado / lenguaje corporal de apoyo, reflexionando / parafraseando y haciendo preguntas útiles y abiertas), y aprecia lo que hace el NNA y quiénes son (por ejemplo, afirmando declaraciones, compartiendo aprecio o gratitud).

 - b. Las habilidades de apoyo emocional (validación) transmiten el apoyo y la aceptación del cuidador de la experiencia emocional del NNA y ampliar la capacidad de los NNA para utilizar



la cuidador como fuente de apoyo y afrontamiento. El cuidador demuestra empatía, normaliza la experiencia del NNA y muestra cuidado e interés en respuesta a la emoción del NNA. Los cuidadores también aprenden a evitar “trampas” comunes que interfieren con conexión (por ejemplo, distracción, declaraciones de deber, invalidación) y hacer la NNA menos propenso a compartir y sentirse seguro.

4. **Apoya a los cuidadores en el desarrollo de entornos domésticos intencionales que integren rituales, rutinas, orden y ritmos diarios para promover la previsibilidad, la coherencia, y oportunidades de conexión.**
5. **Enseña a los cuidadores habilidades efectivas de manejo del comportamiento** (por ejemplo, cómo identificar la función del comportamiento / emoción del NNA) con instrucciones sobre cómo utilizar las estrategias para abordar desafíos. El objetivo es ayudar a los adultos a establecer límites saludables para los NNA en una forma que apoya la relación y el desarrollo saludable de los NNA.



Dirección de Operaciones Sociales

 @fundacionciudadelnino

 fciudadelninocl/

 @ciudadelninocl